



AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. El municipio de Monterrey, a través de La Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Participación Ciudadana, con domicilio en el 1º piso del Palacio Municipal de Monterrey, ubicado en Zaragoza sur, sin número, colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por los artículos 3 fracción II, 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y artículos 3 fracción II, 27, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO. Se recabarán y tratarán datos personales de las personas solicitantes y/o beneficiarias del programa, diferenciando entre personas mayores de edad y niñas, niños y adolescentes.

Para el caso de personas mayores de edad, los datos personales a recabar consisten en: nombre completo; fecha de nacimiento; teléfono de contacto; domicilio; y correo electrónico.

Por otra parte, tratándose de niñas, niños y adolescentes, se recabarán los siguientes datos: nombre completo y edad de la niña, niño o adolescente; así como, en su caso, los datos del párrafo anterior a las personas mayores de edad que le acompañen.

En el entendido de que hay datos de niñas, niños y adolescentes entre los recabados, se deberán extremar las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas que corresponda para evitar publicación, transmisión o vulneración de los datos.

DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO. Dentro de los datos personales que serán recabados y tratados, se encuentra el dato relativo al género, el cual se considera un dato personal sensible en virtud de que puede revelar aspectos vinculados a la identidad de la persona y su esfera más íntima.

El tratamiento de estos datos se realizará únicamente con consentimiento expreso de la persona titular de los datos y, en el caso de niñas, niños y adolescentes, por sus padres o tutores legales. Conforme al artículo 3, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se consideran datos sensibles aquellos que refieren a la vida íntima de las personas, incluyendo estado de salud, información genética, ideología u opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, orientación sexual, afiliación sindical y origen racial o étnico.

Se hace de su conocimiento que, derivado de que entre los datos recabados se encuentran datos personales de niños, niñas y adolescentes, estos serán considerados datos personales sensibles, por lo que su tratamiento estará sujeto a medidas de seguridad reforzadas y consentimiento expreso en términos del artículo 7 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en su último párrafo, así como el artículo 7, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.



FINALIDADES. Sus datos personales serán recabados y tratados con la finalidad de dar atención, canalización y seguimiento a solicitudes, orientaciones, trámites, servicios o peticiones formuladas a través de juntas vecinales o audiencias públicas con la persona titular de la Presidencia Municipal, así como con las personas servidoras públicas de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal y Paramunicipal de Monterrey.

Asimismo, podrán recabarse aquellos datos proporcionados de manera presencial, por escrito, vía telefónica o a través de correo electrónico institucional, por conducto del personal de la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Participación Ciudadana o de cualquier otra dependencia o entidad municipal, así como mediante redes sociales oficiales, medios digitales y en el desarrollo de eventos o programas en interacción con la ciudadanía.

En el marco de la prestación del servicio de atención ciudadana, así como de la realización de programas, eventos, reuniones vecinales, brigadas y acciones de promoción ciudadana, se informa que se recabarán datos personales de las personas solicitantes y beneficiarias, tanto adultas como niñas, niños y adolescentes, así como imágenes fotográficas y videograbaciones, las cuales podrán ser utilizadas como evidencia en trámites administrativos internos y, en su caso, difundidas a través de los medios oficiales del Gobierno Municipal.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 1, 3, fracción II, 16 al 31, 70, 83, 85 y demás relativos, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; artículos 3, fracción II, 16 al 35, 81, 97, 99 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás relativos que resulten aplicables; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; artículos 16 fracción XIV, 160, 161, 162, 166 fracción IX, y demás aplicables del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES. Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Participación Ciudadana, con domicilio en el 1º piso del Palacio Municipal de Monterrey, ubicado en Zaragoza sur, sin número, colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000; o acudiendo directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, y/o por medio del correo electrónico transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

TRANSFERENCIAS. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales.

En caso de requerirse posteriormente alguna transferencia, podrá llevarse a cabo previo consentimiento del titular de los datos, y mediante la suscripción de cláusulas contractuales con la debida formalidad en convenios de colaboración o cualquier instrumento jurídico, conforme lo prevé el artículo 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales, en correlación con los artículos 76 al 80 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y



disposición XIV de los Lineamientos en Materia de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Municipio de Monterrey, lo anterior debidamente fundado y motivado.

Considerando que por excepción sólo podrán realizarse transferencias de datos personales sin necesidad de requerir el consentimiento del titular de los datos, en los supuestos que prevé el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales, en correlación con el artículo 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Siempre que se realicen transferencias de datos personales sensibles, patrimoniales y financieros, se debe obtener el consentimiento expreso (por escrito) de la persona titular de los datos.

MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO. Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000; la cual apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO ante el sujeto obligado denominado "Monterrey" en la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o bien, al correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la Secretaría de Participación Ciudadana y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

- I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;



- V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, y/o enviar un correo electrónico a transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

MODIFICACIONES AL AVISO. El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o normativos; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad, las cuales en su caso serán publicadas en <http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>

Fecha de última Actualización 1/abril/2026